

**JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIA**

Madrid –Cundinamarca veintiocho (28) de octubre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: ejecutivo

NUMERO: 2021-1241

DEMANDANTE SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

DEMANDADO HÉCTOR FABIO CASTELLANOS ARCINEGAS

V/ AGENCIAS EN DERECHO	\$1'305.000
V/ NOTIFICACIONES (ARANCEL)	
V/ CORREO CITACION O COMPARENDO	\$9.500
V/ CORREO AVISO NOTIFICACION	\$9.500
V/ PUBLICACIONES EDICTO	
V/ HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
V/ POLIZA JUDICIAL	
V/ RECIBO OFICINA REGISTRO EMBARGO	\$22.200
V/ RECIBO OFICINA CERTIFIADO TRADICON	\$18.000
V/ HONORARIOS SECUESTRE	
V/ PUBLICACION REMATE 236	
V/ RECIBO TRANSPORTE	
V/ OTROS	
V/ TOTAL DE LA LIQUIDACION	\$1'364.200

Son: UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL
DOSIENTOS

El secretario,


VICTOR MANUEL ROMERO C

INFORME SECRETARIAL

28-10-2022- *Al Despacho del señor Juez, para que se sirva proveer:*

Con la liquidación de costas

El secretario,

VICTOR M ROMERO C.

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Madrid –Cundinamarca veintiocho (28) de octubre dos mil veintidós (2022)

Proceso # 2021-1241

Elaborada por la Secretaría, la **liquidación de costas**, encontrarse ajustada a derecho, conforme al numeral 5 del art 366, Código General del Proceso, **la aprueba**

NOTIFIQUESE

El Juez,

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL SECRETARIA.	
El auto anterior se notificó por anotación en estado número 197 hoy 31-10-2022	
El secretario,	

Firmado Por:

Jose Eusebio Vargas Becerra
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **65ad66eba9c0643e55109f9e85ad6381f0c08c66758aede9cf6aa1c6070ba199**

Documento generado en 30/10/2022 07:34:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>